GOBIERNO DE CALDAS	**ACTA BILATERAL DE LIQUIDACIÓN CONTRATO** SIG	**Código**: FO-GD-02-044 **Versión**: 11 **Fecha modificación**: 29/01/2020

Secretaria	Planeación
Fecha acta de Liquidación:	Diciembre 15 de 2022

No. Radicado Contrato:	24012022-0515		No. Pedido en SAP:		4500020510
No. BPID (si aplica)	2022-17000-0014		No. C.D.P.		3500020118
Contratista:	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA				
Representante Legal					
NIT. ó RUT:	7.547.395				
Dirección	Cra 10 # 48-176B Maraya Pereira		Teléfono		3108242054
Póliza nro.			Compañía		
Valor del Contrato ($):	22.401.600		Valor Adición:		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para apoyar a la secretaría de planeación en el fortalecimiento de la gestión de los proyectos priorizados por el gobierno departamental.				
Duración Contrato (Plazo):	6 Meses	Fec. Iniciación	26/01/2022	Fec. Terminación	25/07/2022
Prorroga - Reducción	-	Fec. Iniciación		Fec.	
Supervisor: CARMEN CECILIA GUTIERREZ BOTERO					
RESUMEN DEL CONTRATO					

VALOR DEL CONTRATO		24.401.600,00
ADICION.		
VR. PAGO ACTA 1	3.733.600,00	
VR. PAGO ACTA 2	7.467.200,00	
VR. PAGO ACTA 3	7.467.200,00	
VR. PAGO ACTA 4	3.733.600,00	
VR. PAGO ACTA 5		
VR. PAGO ACTA 6		
VR. PAGO ACTA		
VR. PAGO ACTA		
SALDO DEL CONTRATO		
Sumas Iguales:	**22.401.600,00**	**24.401.600,00**

RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		**0,00**
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Saldo por amortizar:	**0,00**	
Sumas Iguales:	**0,00**	**0,00**

La presente Liquidación se hace de mutuo acuerdo entre la partes, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

ITEM	SI	NO
El (La) Contratista ejecutó para el Departamento de Caldas, el objeto contractual a entera satisfacción y dentro del plazo previsto	X	
El (la) suscrito (a) a Supervisor (a) verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	X	
Se verifico la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato	NA	
Observaciones		

Las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, dan por liquidado este Contrato, declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto frente al Contrato.

Para constancia se firma a los 15 días del mes de diciembre de 2022, por los que en ella intervienen.

EL DEPARTAMENTO	SUPERVISOR	EL CONTRATISTA
CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO	CARMEN CECILIA GUTIERREZ BOTERO	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA